



Revista de Investigación Educativa 20

enero-junio, 2015 | ISSN 1870-5308 | Xalapa, Veracruz

Instituto de Investigaciones en Educación | Universidad Veracruzana

Las TIC como recurso didáctico: ¿Competencias o posición subjetiva?

Profa. Flavia Andrea Navés

Docente

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Correo: flaviaandreanaves@gmail.com

El uso de las TIC posibilita la construcción de un nuevo sujeto de conocimiento, facilita la creación de nuevas dimensiones en las categorías de autor y lector y modifican el modo en que se vinculan los sujetos. Dentro del sistema educativo, su implementación ha producido una hiancia entre los estilos de aprendizaje de los alumnos y los modelos de enseñanza tradicionales que los docentes, inmigrantes digitales, reproducen, la cual será imposible de superar si estos últimos no son reconsiderados. El desarrollo de competencias por parte de los docentes para que posean un buen manejo instrumental de las TIC no alcanza para lograr un cambio significativo dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Además se requiere del docente una postura ética hacia su profesión. Esta postura ética del docente es sinónimo de un cambio en su posición subjetiva que lo habilita para transformar la mera transmisión del conocimiento en un acto creador. El presente trabajo tiene por objetivo realizar un análisis de la situación de inmigración docente que la inclusión de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje generó desde una perspectiva ética que involucra el deseo del enseñante.

Palabras clave: Ética, competencias, TIC, educación.

Recibido: 01 de abril de 2013 | **Aceptado:** 13 de agosto de 2013

The use of the ICT makes the construction of a new subject of knowledge possible, facilitates the creation of new dimensions in the categories of author and reader and modifies the way the subjects link themselves. In the education the appliance of ICT has produced a gap between the learning styles and the traditional teaching models that teachers who are digital immigrants state that will be impossible to overcome if the latter are not reconsidered. The development of competences allowing teachers to use ICT efficiently is not enough to achieve an important change into the teaching and learning process. Furthermore, teachers are required to have an ethical position concerning their profession. This ethical position of teachers is synonym of a change in their subjective position enabling them to transform the simple transmission of knowledge into a creative act. The aim of this work is to make an analysis of the situation of digital immigration in many teachers, generated by the use of ICT in the teaching and learning process from an ethical perspective, including the desire of teachers.

Keywords: Ethics, competences, ICT, education.

Las TIC como recurso didáctico: ¿Competencias o posición subjetiva?

Introducción

El análisis de la práctica docente relacionada con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como soporte didáctico para la construcción del conocimiento, conduce a una doble reflexión. Por un lado, el estilo de aprendizaje de los nativos digitales, alumnos que asisten a los establecimientos educativos y que son conocedores del lenguaje de los videojuegos, YouTube e Internet, se contraponen a los modelos de enseñanza que los docentes intentan reproducir. Por el otro, la implementación de las TIC como herramientas didácticas para la construcción del conocimiento se impone en todos los niveles educativos, produciendo consecuencias en la subjetividad de los docentes, inmigrantes digitales que por no haber nacido en el mundo digital no hablan su lengua aunque se adapten a ella.

Ante esta realidad que atraviesa la práctica docente no podemos dejar de preguntarnos, ¿avala la formación docente, que se ofrece en los profesorados, la implementación de las TIC como herramienta facilitadora de la construcción del conocimiento?

¿Es suficiente la formación por competencias en los docentes que están inmersos en el sistema educativo, para que el uso de las TIC se incorpore en el aula como herramienta didáctica?

La normativa internacional y nacional vigente propone el uso de las TIC como una herramienta fundamental para la construcción del conocimiento. ¿Esto garantiza su implementación en las aulas de todos los niveles educativos? ¿Están las escuelas preparadas para implementar la enseñanza de las TIC? ¿Qué motiva a un docente a elegir, o no, implementar el uso de las mismas como herramienta didáctica?

Primeramente, definiremos el doble movimiento de la ética contemporánea y su relación con el deseo inconsciente del enseñante que se pone en juego en el acto mismo de enseñar y que hace del docente un sujeto comprometido éticamente con la realidad que lo rodea. En un segundo momento esbozaremos la necesidad de que los docentes desarrollen competencias para incorporar el uso de las TIC como herramientas didácticas en sus prácticas pedagógicas. Para finalizar, plantearemos que el desarrollo por competencias en los docentes no alcanza para implementar el uso de las TIC como herramienta didáctica, si no es acompañado por un cambio en la posición subjetiva que le permita responsabilizarse de las implicancias intersubjetivas de sus actos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ética y deseo en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Definiremos la ética a partir de un doble movimiento que se expresa en la dialéctica de lo particular y lo universal-singular. Un primer movimiento que da cuenta del corpus de conocimiento disponible es la dimensión normativa del campo de la ética profesional, y establece las regulaciones de la práctica docente en sí misma. Los distintos modelos de enseñanza y la normativa vigente que incluyen el uso de las TIC como herramientas fundamentales para la construcción del conocimiento se definen dentro de este primer movimiento y se sitúan en el eje de lo particular, ya que responden a un momento socio-histórico determinado. El segundo movimiento de la ética suplementa¹ al anterior. Se trata de la dimensión del sujeto, la misma que abre paso al deseo del enseñante, permitiéndole crear su propio estilo al realizar el acto de enseñar.

1. El término suplementar es definido por Ariel (1994) como algo que no es ni opuesto ni complementario del orden social y no puede completarlo. Es siempre un “en más” al orden social. El nivel suplementario del Sujeto excede y desorganiza el orden social cada vez que crea. Es la desorganización necesaria de un orden para que haya acto creador. Pues de no haber la desorganización de un orden, el acto creador será un dormir en las condiciones de la estética de la época.

Desde nuestra perspectiva teórica suplementada con el marco teórico psicoanalítico, la ética se articula con el deseo inconsciente del enseñante y la posición del mismo frente a su deseo.

Esta concepción de la ética se opone a la ética tradicional, y como tal no tiene como finalidad la revisión de los hechos morales. No plantea lo que está bien y lo que está mal, lo que corresponde o no corresponde hacer.

La moral soporta la posibilidad de implementar el uso de las TIC como una mera acumulación de saberes. La ética ligada a la dimensión del acto creador, suplementa el orden preestablecido. Esta misma le permite al docente hacer del uso de las TIC un acto creador, que lo responsabiliza como sujeto deseante y le concede la posibilidad de crear su propio estilo al realizar el acto mismo de la construcción del conocimiento.

Este doble movimiento de la ética se sostiene en una tensión que favorece en el docente una mirada reflexiva acerca de sus actos. La ética, a diferencia de la moral, exige tomar distancia y volver sobre sí mismo para reflexionar sobre los actos; propiciando, de esta manera, una toma de conciencia que obliga al docente a responder. De acuerdo con el modo en que el docente responda frente a este acto implicará una toma de posición que podrá sustentarse en los principios morales que le harán responder obedientemente desde las normativas vigentes, o desde una perspectiva ética que le permitirá involucrar, en el acto de enseñar, su propio deseo creando su propio estilo y abriéndose, de esta manera, a la dimensión ética.

Entendemos al proceso de enseñanza y aprendizaje como un movimiento dialéctico que se sostiene en la posición ética del enseñante. Este posicionamiento ético del docente es sinónimo de un cambio en su posición subjetiva que lo habilita para transformar la mera construcción del conocimiento en un acto creador. Este hacer en acto permite la emergencia de un sujeto deseante allí donde sólo existía un alumno al que se le enseña un conocimiento determinado y un docente que transmite ese conocimiento, posibilitándoles a ambos el desarrollo de nuevas competencias que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es en esta línea de pensamiento en la cual consideramos que incluir en el proceso de enseñanza y aprendizaje el uso de las TIC suplementa las estrategias pedagógicas, otorgándole un plus al proceso mismo; además de permitir un acercamiento entre el docente y el alumno, facilitan la interacción entre ambos rompiendo con el modelo verticalista de poder, facilitando, al mismo tiempo, el aprendizaje cooperativo y promoviendo el desarrollo de nuevas habilidades y competencias laborales en docentes y alumnos respetando la singularidad de cada uno.

De nativos e inmigrantes digitales

En *Nativos e inmigrantes digitales*, Prensky (2001) escribía que los *nativos digitales*, personas que nacen y crecen en el mundo digital, prefieren los procesos y las multitareas en paralelo, los gráficos antes que el texto y que funcionan mejor cuando trabajan en red; piensan y procesan la información de diferente manera que los *inmigrantes digitales*, docentes, que por no haber nacido en el mundo digital no hablan su lengua aunque se adapten a ella. Esta situación de inmigración digital hace que muchos docentes pretendan reproducir viejos modelos de enseñanza que para los nativos digitales resultan inconsistentes, aburridos y descontextualizados.

En este entorno, entendemos que el aprovechamiento de las TIC con fines educativos no podrá resolverse si no se atiende con prioridad la necesidad de que los docentes desarrollen las competencias necesarias para incorporar su uso como herramienta didáctica dentro de sus prácticas pedagógicas. Asimismo, un buen manejo instrumental de las TIC no alcanza para lograr un cambio significativo a la hora de realizar el acto de construir el conocimiento si no es acompañado por una postura ética del docente hacia su profesión.

La condición de inmigrante digital le impone al docente un cambio de posición subjetiva que le permite reconocer y aceptar que el lugar de poseedor del conocimiento ya no le pertenece; éste se construye de manera conjunta con los alumnos.

Según Díaz Barriga (2011), el docente requiere mejorar y enriquecer las oportunidades de aprender a enseñar significativamente a sus estudiantes con apoyo en dichas tecnologías. Esto será posible sólo en la medida en que el profesorado arribe a formas de enseñanza innovadoras y se forme para participar de manera creativa y autogestiva en el seno de una comunidad educativa que desarrolla una cultura tecnológica (p. 145).

¿Sólo nuevas competencias para incorporar las TIC?

Consideramos que los avances científicos y tecnológicos han provocado un desquebrajamiento del modelo educativo tradicional en el que predomina el imaginario social de que el docente es quien posee el conocimiento y el alumno es un sujeto social desvalorizado. Esto invita a los docentes a desarrollar nuevas competencias profesionales para afrontar las exigencias y los requerimientos de los nuevos retos que la era digital impone, garantizando una formación integral a quienes transitan por los claustros de los establecimientos educativos. La Organización de las Naciones Unidas para

la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008), en *Estándares de competencias en TIC para docentes*, sostiene que

gracias a la utilización continua y eficaz de las TIC en procesos educativos, los estudiantes tienen la oportunidad de adquirir capacidades importantes en el uso de estas. El docente es la persona que desempeña el papel más importante en la tarea de ayudar a los estudiantes a adquirir esas capacidades. (p. 2)

Charría, Prowesk, Uribe, López y Arenas (2011) en su texto “*Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales*,” definen a las competencias como las habilidades, conocimientos, actitudes y potencialidades de un individuo, así como también a su puesta en práctica.

Para Hirsch (2005), las competencias profesionales hacen referencia a cuatro grandes grupos para los cuales define rasgos determinados: las *competencias cognitivas y técnicas* hacen referencia al conocimiento, la formación, preparación y competencia profesional, formación continua, innovación y superación, conocimiento y habilidades técnicas; las *competencias sociales* están integradas por compañerismo y relaciones, comunicación, saber trabajar en equipo; las *competencias éticas* están conformadas por responsabilidad, honestidad, ética profesional y personal, respeto y actuar con sujeción a principios morales y valores; por último, las *competencias afectivo-emocionales*, que hacen referencia a la identificación con la profesión y a la capacidad emocional.

En el ámbito educativo, la formación por competencias en los docentes con la finalidad de que al desempeñar su labor educativa incluyan el uso de las TIC, es sinónimo de un cambio en las concepciones y prácticas de la enseñanza, de los enfoques de aprendizaje, de las formas de organizar los contenidos curriculares y del diseño de los recursos didácticos. Este reto abre una nueva dimensión en el enfoque de la formación docente que va más allá de la capacitación instrumental básica para el manejo de las TIC.

Desde una perspectiva ética, expresa una formación que involucre el deseo del enseñante. El uso de las TIC como herramienta didáctica amerita del docente una toma de posición que implica la puesta en juego de su responsabilidad como sujeto deseante. Responsabilizándose de las implicancias intersubjetivas de sus actos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, podrá desarrollar estrategias didácticas que les permitan a los alumnos vivenciar el desarrollo de la ciencia y crear su propio estilo de aprendizaje durante la adquisición de nuevos conceptos.

Compartir el proceso de construcción del conocimiento facilita la apropiación de los contenidos por parte del alumno y beneficia la construcción de subjetividades propias para el posterior desarrollo del sujeto dentro de la sociedad contemporánea.

Una escuela moderna en una sociedad posmoderna

En los establecimientos educativos, las clases magistrales ocupan un lugar privilegiado, desfavoreciendo el proceso de aprendizaje de los niños y adolescentes posmodernos. Siguiendo a Prensky (2001), podríamos afirmar que tal situación ocurre porque no se tiene en cuenta que las diversas clases de experiencias conducen a diversas estructuras cerebrales y que, por lo tanto, los patrones de pensamiento de los nativos digitales se diferencian de los patrones de pensamiento de los docentes, inmigrantes digitales, quienes a pesar de adaptarse al uso de la tecnología en la vida cotidiana no terminan de comprender la lógica digital y postergan su uso como un recurso didáctico válido a la hora de construir el conocimiento.

En la escuela de educación secundaria, por ejemplo, los contenidos se distribuyen por asignatura, generando en el alumno la percepción de que existe una falta de conexión lógica en la presentación de los mismos y, en consecuencia, no logran asimilarlos conceptualmente. A esto se le suma la problemática de que, en el aula, los contenidos son transmitidos para todos por igual, sin respetar las singularidades cognoscitivas² de los educandos como parte del proceso de su formación. Este modelo de enseñanza des-responsabiliza al alumno, lo infantiliza haciéndolo obediente y no le permite desarrollar la confianza en sus habilidades para producir conocimiento. Desde la lógica del modelo de enseñanza que tiene sus raíces en la modernidad el alumno estudia de manera memorística, y los resultados a largo plazo dan cuentas claras de que sólo se aprende para aprobar la lección y no para hacerse responsable de su desarrollo como sujeto del conocimiento.

Los niños y adolescentes que en la actualidad ingresan a las instituciones educativas han nacido en la era digital; en ella el desarrollo de las TIC ha propiciado el surgimiento de novedosos estilos comunicacionales y competencias cognitivas, facilitando la creación de nuevas dimensiones en las categorías de autor y lector que han posibilitado la construcción de un nuevo sujeto de conocimiento.

Para quienes estamos inmersos en el ámbito educativo, la realidad nos indica que el uso de las TIC se abre paso con perseverancia y tenacidad; es por ello que consideramos de suma importancia la necesidad de promover la creación de nuevos enfoques didácticos que permitan consolidar la implementación de las mismas, como

2. El término singularidades cognoscitivas es definido por Neri y Fernández (2008) como nuevas características estructurales y funcionales cognitivas que en un determinado entorno hacen que cada persona sea singular, única e irrepetible. Entendiendo, además, que las posibilidades de dicha singularidad son dinámicas y cambian según el entorno y los procesos cognitivo-afectivos que se ponen en juego en cada situación de aprendizaje.

un instrumento favorable para el desarrollo de nuevos conocimientos, propiciando la creación de condiciones objetivas y subjetivas que faciliten la inserción de los niños y adolescentes en la sociedad contemporánea, ofreciendo una formación que incluya no solo la formación técnica sino la pedagógica, orientando su uso para la promoción de una actitud científica en el alumno.

Asimismo, es importante tener en cuenta que cada docente, al comunicar los conocimientos técnicos de su disciplina, hace una lectura singular de la metodología que los especialistas desarrollan, estableciendo las pautas necesarias para llevar a cabo una buena función docente. De este modo, en el acto de construir el conocimiento hace uso de los diversos recursos internos con los que cuenta creando un estilo que le es propio, permitiéndole suplementar los modelos de enseñanza preestablecidos.

Accesibilidad: ¿Brecha digital o búsqueda de información?

Si bien sabemos que en la sociedad contemporánea el uso de la tecnología es masivo, no podemos dejar a un lado la convicción de que su acceso depende del lugar, de las posibilidades económicas y cognitivas de cada uno.

Solemos hablar de la brecha digital como consecuencia del modelo económico que divide a aquellos que pueden acceder al uso de las TIC de quienes no tienen acceso a las mismas. Con intenciones de subsanar esto el Estado Argentino elabora proyectos para favorecer el acceso a la tecnología de los que menos tienen y la escuela se ha convertido en la institución por excelencia a la que estos proyectos van dirigidos. El plan *Conectar Igualdad*, programa que busca valorizar la escuela pública achicando las brechas digitales, educativas y sociales, es un ejemplo de ello.

Sin embargo, esto no alcanza para fomentar el uso adecuado de la tecnología en el ámbito educativo con la intención de promover la alfabetización digital. También es necesario reconocer las limitaciones de la accesibilidad en relación con los contenidos que circulan en la web.

Cuando se hace referencia a la posibilidad de obtener información en la web el vocablo accesibilidad adquiere otra dimensión; su significado nos indica que cualquier usuario puede visitar el sitio que prefiera y comprender toda la información que en él circula, con el plus de tener la suficiente habilidad para navegar sin sentirse perturbado por las barreras tecnológicas. Sin embargo, no todos los usuarios poseen las mismas posibilidades para navegar ni lo hacen de la misma manera.

Teniendo en cuenta que cada usuario posee modalidades cognitivas, sensoriales y motrices diferentes podríamos afirmar que los contenidos que circulan por la web

no son comprendidos de la misma forma por todos los usuarios y, por lo tanto, la selección apropiada de los mismos muchas veces se complejiza. ¿Cómo aprovechar este recurso para entusiasmar a quienes no lo hacen con una tarea escolar?

Así como el Estado fomenta políticas públicas para posibilitar el acceso tecnológico sin distinciones sociales y económicas con la finalidad de lograr una sociedad alfabetizada en las nuevas TIC, consideramos que los docentes deberían garantizarle a los alumnos el desarrollo de ciertas competencias cognitivas que les permitan comprender y recolectar la información obtenida en la web, orientándolos para que logren capturar la información pertinente, estableciendo parámetros de búsqueda que permitan seleccionar la calidad de los contenidos, evaluando la forma de representación, de interacción y la organización que los mismos poseen. De esta manera, la web puede transformarse en un recurso didáctico atractivo para el estudiante, y de ese modo motivar el desarrollo de su creatividad y su capacidad de conceptualización, brindándole la posibilidad de aprehender nuevos contenidos, promoviendo nuevas formas de lectura y de competencias cognitivas que le faciliten la interpretación y la interacción con el medio; además de ofrecerle las posibilidades adecuadas para el surgimiento de un autor-lector que puede escribir y leer en estructuras descentralizadas, dando paso a una nueva narrativa y posibilitándole al lector generar estrategias que le permitan utilizar sus conocimientos para construir sus propias significaciones.

A la luz de estas consideraciones, creemos que no es posible pensar en la accesibilidad relacionada únicamente con el acceso a la tecnología orientando propuestas que garanticen el uso de la misma a la mayor parte de la población; también urge la necesidad de desnaturalizar la mirada que hace foco en la tecnología como déficit suponiéndola un obstáculo para el aprendizaje. Esta última problemática exige del docente el desarrollo de competencias cognitivas y técnicas, éticas, sociales y afectivo-emocionales que le permitan suplementar su modelo de enseñanza, promoviendo la interacción y el trabajo cooperativo, construyendo el conocimiento de manera conjunta, y otorgándole al alumno un lugar más activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta manera, el desarrollo de competencias en los niños y adolescentes y, por qué no, en el docente, favorecerá el acceso a los beneficios que el uso de las nuevas tecnologías le otorga a la educación.

Consideraciones finales y sugerencias

Desde fines del siglo xx se han producido cambios en la sociedad. La inserción de las TIC en el sistema educativo ha dejado atrás la lógica de las sociedades disciplinarias,

generando el declive de las instituciones educativas que fueron creadas con la doble finalidad de promover, por un lado, el desarrollo del sujeto inmerso en la sociedad disciplinaria, y por el otro reproduciendo discursos afines a las necesidades de los Estados Nación.

En nuestro caso, lo que hemos querido evidenciar es que, más allá de lograr que el docente desarrolle competencias que le permitan pensar estrategias didácticas que incluyan el uso de la tecnología partiendo del uso cotidiano que le dan los sujetos para que resulten aprovechables en el ámbito educativo, sería conveniente que el proceso de enseñanza y aprendizaje se asiente en el doble movimiento de la ética que se expresa en la dialéctica de lo particular y lo singular. Un primer movimiento que indique el tránsito de los juicios morales, propios del docente, al universo de conocimientos disponibles sobre el uso de la tecnología y un segundo movimiento que suplemente al anterior dando cuenta de la singularidad de cada situación que se presente en el aula y otorgándole al docente un plus que le permita crear su propio estilo de enseñanza para dar lugar, dentro de la relación educador-educando, a un cambio de posición subjetiva en ambos actores que componen la díada del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto permitiría el desarrollo de singularidades cognoscitivas y desnaturalizaría la mirada que hace foco en la tecnología como déficit, favoreciendo a su vez la creación de nuevos estilos de enseñanza y aprendizaje y propiciando el surgimiento de un acto creador cuando se transmite el conocimiento.

Lista de referencias

- Ariel, A. (1994). *El Estilo y el Acto*. Argentina: Manantial.
- Charría, V. H., Prowesk, K., Uribe, A. F., López, C., & Arenas, F. (2011). Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales. *Psicología desde el Caribe*, 28, 133-165.
- Díaz Barriga, F. (2011). TIC y competencias docentes del siglo XXI. En R. Carneiro, J. C. Toscano & T. Díaz (Coords.), *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo* (pp. 139-154). España: Fundación Santillana. Recuperado de <http://www.oei.es/metas2021/LASTIC2.pdf>
- Hirsch, A. (2005). Construcción de una escala de actitudes sobre la ética profesional. *Revista electrónica de investigación educativa*, 7(1). Recuperado de <http://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/125>
- Neri, C., & Fernández, D. (2008). *Telarañas de conocimiento. Educando en tiempos de la Web 2.0*. Buenos Aires: Libros & Bytes.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Estándares de competencia en TIC para docentes*. Recuperado de <http://www.oei.es/tic/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>
- Prensky, M. (2001). *Nativos e inmigrantes digitales* (Adaptación al castellano del texto original "Digital Natives, Digital Immigrants"). Recuperado de <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20%28SEK%29.pdf>